

Decision por 2ª convocatoria de 10 de Abril 1921

Dñs presentes

Presidentes

Venientes

Argos

Alvar

Marquez

Alcudia

Sindicos

Comprosa

M. Barrete

Regidores

Travena

Artillo

Esteban

Abierta la sesion previa

se lea la convocatoria por un habraz reunido en la
 1ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la
 2ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la
 3ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la
 4ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la
 5ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la
 6ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la
 7ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la
 8ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la
 9ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la
 10ª. Alcalde y primera suplente y luego se lea la

Sucesivamente

se dio cuenta y fueron
 aprobados los documentos justificativos de gastos
 siguientes.

De una factura de S. Bartolome Truciano
 importante treinta y ocho pesetas por el abono de
 un palco del Teatro. Otra de S. Angel Ferr
 rera que asciende a tres pesetas cincuenta
 centimos por cuenta para el archivo. Otra de
 S. Angel Ferrera importante diez y siete pesetas
 cincuenta centimos por capitulo para el archivo
 por el guerra de S. Juan. Una lista de jornales en
 plaza de la construcción de nichos del cemente
 rio del 3 al 9 del actual que importa veinte
 una pesetas fa cuenta que presenta el Admini
 strador de arbitrio de las cuentas de la S. J. de
 S. Juan por materia adquirida durante el mes
 de septiembre importante cincuenta y ocho pes
 etas ochenta y cinco centimos y por ultimo un pre
 tura del Sindicato Electrico importante la prime
 ra de 10 pesetas por el suministro de S. Juan para el
 alumbrado publico durante el mes de septiembre
 ultimo la segunda de 9 pesetas por el 1º de S. Juan
 punto para el alumbrado sobre las cuentas del S. J. de
 la tercera de 4 1/2 pesetas por el alumbrado de la
 Universidad de la S. J. de S. Juan durante dicho mes
 la cuarta que asciende a 1 1/2 48 pesetas por el
 suministro de S. Juan a los doctores de la S. J. de S. Juan



durante los meses de Julio Agosto y Septiembre y la quinta importante de 100 puestas por la reposición de las lamparas del alumbrado publico durante el mes de Septiembre y la ultima de 4640 puestas por material lamparas y alquiler de contadores que la casa bar-
historia.

Propuesta del Sr. Traveras acordó tambien sobre adquisicion de contadores para las que por la Comision de Hacienda se estudie que su caso propaga la conveniencia de adquirir su propiedad los contadores.

Iguualmente se acordó aprobar el alta que pre-
senta R. Manabes Muñoz Manabes el impuesto de carruajes de lujo.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de
obras y edificios de
y otros
se acordó en lo siguiente: Autorizaciones de obras a R. Ricardo Lip para agrandar de su casa de la casa n.º 2 de la calle del Comandante Fortea a R. Martin Cortajosa Murciano para modificar la fachada de la casa n.º 4 de la calle de la Lluvia y a R. Juan Baquero Toran de los Naranjos para demorar y arreglar la parte superior de la fachada n.º 1 de la calle de Hipolito y demorar la galeria de la casa de Accion de la calle de Emparedado. Siempre que en la ejecucion de las obras guarden la proporciones de la Previa Municipal y pague de los arbitrios correspondientes.

Propuesta de la citada Comision se acordó conceder agua de la obra de las fuentes publicas a R. Juan Vtrida para la finca n.º 29 de la calle de R. Juan Manabes con la condicion de suministrar a los vecinos copiosarios que se acuerde que el Vol-
ta Oficial de la provincia la peticion de la parcela solicitada por R. Juan Manabes Toran.

Seguidamente se dio cuenta de un informe sobre supresion de la Comision de Hacienda que se propone la supresion de la clase de pago el pago de los impuestos de los Subdirectores la reforma de Reglamentos que implican estas modificaciones.

El Sr. Vargas pide que se lea el informe

= 230 =

del Sr. Director de la Escuela, opiniándose el
Sr. Cervera, manifestando que dicho informe
es privativo de la Comisión la cual lo solicitó
para enmendarse y fundamentar el presentado.
El Sr. Targas en el uso de la palabra propo-
ne que el dictamen que se ocho día, por la Escuela
para que lo dres. Censurales que no han visitado
puedan conocerlo, agregando que parece que
debería dos fines. Primero aliviar el trabajo del
Director, nombrando un sub-director de lo cual
no se opone y segundo suprimir la clase de sollo
con lo cual se obtiene una clase que por lo tanto, que co-
mo es dignidad de p. Censurales, es de la clase para
de la Escuela, además debe tratarse del mutuo
práctico de esta clase por exantano de que cumpla
dada artículo 19 del Reglamento relativo a las
materias técnicas de la Escuela.

Quiero si existe entusiasmo sobre este particular
sustentado que lo sea importante saber por que se
suprima la clase de sollo, por que se propone el
nombramiento de un sub-director con una pre-
tadioria, puesto que con respecto al mismo se in-
siste que quede el dictamen de lo que se debe de suprimir.
El Sr. Cervera como presidente del dictamen
pide la palabra y manifiesta que se ha visto que el
Sr. Targas presenta un informe de Comisión que no ha
sido visto, siendo abandonado la de que es pre-
sente, por lo cual me parece que se podría un asunto
de moral que se intere. Quisiera del Ayuntamiento
dice que la Comisión ha nombrado a un estudiante
a experiencia y ya bastante tiempo se ha estado
y por ejemplo no deber proponer esta nombración
terminada a cooperar al mejor funcionamiento
de la Escuela Municipal. Añade que la clase de
sollo tal como hoy funciona es inútil por que no enseña
los alumnos y los pocos de ellos que se han tenido
que ser utilizados por el Director de la Escuela.
En este instante el Sr. Targas pide la palabra

para una cuestión de orden y concedida que le fue hecha
al Sr. Bravera y dirija al Ayuntamiento y no al Sr.
D. Juan de los Rios.

El Sr. Bravera se lamenta de que el Sr. Larga
se dejó por pleuista y ha manifestado que si instituyese
una dirigida al Sr. Larga para rebatir sus argumentos por
lo que el Sr. Larga dice la aprobación del dictamen
continúa existiendo que el fin de el dictamen por
por venir comunicados por propone la suspensión de lo
que considero superfluo y la creación de otra plaza
indispensable que haría la institución para que se cumpla

El Sr. Larga rectifica diciendo que en la primera
vez que se opone a la aprobación de un dictamen de lo
mismo a la cual no pertenece y no ha de hacer cuenta que
esta conforme con el dictamen técnico, a saber, que
no se consiguen separar, propiamente, y desde el año
1913 en que se fundó el Sr. Larga y ha girado visitas.

El Sr. Bravera le contesta manifestándole que hay
recomendación desde el momento en que se suspende la clase
de porteros y se suspende del local que por ser de urgencia se dio
al Sr. Director del Instituto que visita no han podido
girar y durante un tiempo que el pertenece a la Comi-
sión para habilitar el local.

El Sr. Chalec propone que se aperturase antece-
dente y que el dictamen se oír sobre la plaza y así
se acordó.

Muchas gracias al Sr. Por último se dio cuenta de una comunicación
yuntamiento Ciudad de Ciego de Avila del Sr. Coronel del Regimiento del Cuartel de Avila
las gracias al Ayuntamiento y a toda la población por
los agasajos, atenciones y que se le dispensaron a Ma-
talla de sus insignias de dicho Regimiento a su paso
por esta Ciudad acordándose haberlo visto con gusto.

Y no habiendo más asun-
tos de que tratar se terminó a la hora de las veinte y treinta
minutos la Sesión de que como ordenanza accidental certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

10 Obel

1005

Amherst College = 232 =
Joe's favorite

Rafael Torregrosa
Angel Torregrosa

Wm. H. Miller

Andrew Elmer

fran^{co} ~~franco~~
senza acce.

Don Francisco Andres y Bormero Secretario acciden-
tal del Excmo Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad

Certifico; que la Sesion ordinaria
correspondiente al dia de la fecha, no ha podido re-
unirse por no haberse reunido un numero suficiente de
Miembros para celebrar la misma.

El Sr. D. Juan de Guzmán, conde de Espinosa, de presente con el
voto de don Pedro de los Rios, de la Real Audiencia de
Oaxaca, de sus docecientos sueldos
p.º 1/2

10/13/00

Wm. A. Noble

John ^{co} Graham



Sesión por 2ª convocatoria de 17 de Octubre 1921

Sr̃es presentes

Presidente

For Charles

Genientes,

Lyngar

6
Hew

Богданов

Judices

Druckprose

Thomson

Obierka

Abierta la sesión por lo que se sigue
de convocatoria por los señores municipales de la primera
suficiente número de señores concejales para tomar
acuerdo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
José Montañón y con la asistencia de los señores
Don Juan y Don Juan, se leyó y aprobó la carta
anterior.

Successivamente si discussero e furono approvate le due
commute giustificative de' gastosi seguenti.